

**SERVICIO DE RECURSOS AGRARIOS, VÍAS E INFRAESTRUCTURAS**

**A/A SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**EXPTE: SUMINISTRO DE DOS CAMIONES DUMPER 6X4 PARA EL PARQUE DE MAQUINARIA DEL SERVICIO DE RECURSOS AGRARIOS, VÍAS E INFRAESTRUCTURAS (expte. 2411/2024)**

En relación con su solicitud de informe sobre las ofertas presentadas y la documentación contenida en el Sobre perteneciente al procedimiento de contratación del “Suministro de dos camiones dumper 6X4 para el Parque de Maquinaria del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras para el Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras”, se informa lo siguiente:

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, se han recibido un total de dos ofertas provenientes de las empresas:

- FRUEHAUF RECAMBIOS, S.L.
- AGREDA AUTOMÓVILES, S.A.

Como punto inicial de la valoración de las ofertas presentadas se procedió a identificar las posibles ofertas anormalmente bajas en la presente licitación.

Según se establece en el pliego que rige la contratación, el carácter anormalmente bajo de la oferta en su conjunto vendrá determinado por la anomalía del precio de cada oferta, único aspecto susceptible de incurrir en anomalía.

Para determinar el carácter anormal del precio se sigue lo dispuesto en el Anexo del PCAP, al concurrir dos licitadores.

El resumen de los importes de las ofertas presentadas por las dos empresas es el siguiente:



LICITADOR	Importe Ofertado Sin IVA
FRUEHAUF RECAMBIOS, S.L	311.113,00 €
AGREDA AUTOMÓVIL, S.A	314.000,00 €

Al existir dos licitadores, siguiendo el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, se considerara oferta anormalmente baja, la oferta que sea inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

En este caso, el importe 251.200,00 € siendo el límite de 20 unidades porcentuales inferior a la otra oferta. Por lo que, no existe oferta anormalmente baja y se dispone a ver si cumplen los requisitos del pliego.

La oferta presentada por FRUEHAUF RECAMBIOS, S.L, indica que cumplirá con todos los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas, puesto que la carrocería que presentan en su oferta, no especifica sus características, se solicita a la mercantil FRUEHAUF RECAMBIOS, S.L que acompaña documentación acreditativa de las características de dicha carrocería, es de un tipo similar a la solicitada en el Pliego (carrocería basculante tipo Meiller Keipper de 13 m<sup>3</sup>), para verificar que cumple con ese criterio del Pliego Técnico.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

